

Guayaquil, Abril 05 de 1999

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE REPUESCAR S.A.**

Ciudad.-

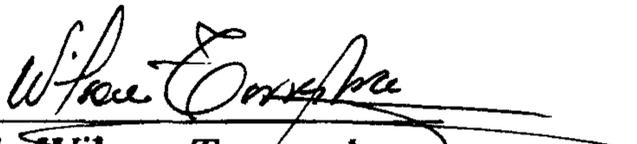
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. REPUESCAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico de 1998, tengo el bien de informar lo siguiente.

- 1.-Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General de Accionistas.
- 2.-El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.-Dada que la Cía. no ha tenido mayor crecimiento no hace falta mayor control interno.
- 6.-Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.-La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparables (98-97) dentro de los principales indicadores Financieros puedo indicar que ha habido una disminución en su activo corriente, un incremento en los Actvos Fijos y Diferdios por Corrección Monetaria, en el Pasivo Corriente hay una disminución y el Largo Plazo un crecimiento, en las Ctas. patrimoniales un crecimiento que esta relacionado por la Corrección Monetaria y a su vez el Estado de Resultado presenta una Utilidad del Ejercicio. Debo indicar que la empresa en este periodo a tenido que soportar gran costo por sus gastos financieros debido al elevado interese por prestamos.

9.-En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden. ✓

Muy atentamente,

  
Sr. Wilson Torres Arce  
Comisario